





Consultorio de Urología

DE LOS

Hermanos Alomar

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato...

EN EL CONSISTORIO

REUNION DEL PLENO. A las 4:25 se reunió ayer tarde el pleno de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Llopert...

rante tres años lo subvencione el Ayuntamiento con tres mil pesetas, dos años con dos mil y en los años sucesivos con mil.

ayuntamiento en casas de Banca. Se acuerda empujar el ingreso en el Banco de España hasta 50.000 pta.

de la illeta de Cort. Se acuerda, conforme a lo propuesto al Pleno por el señor Porcel, habilitar el local de la calle de Socorro...

alcance de la tarde. Lo que dice "La Gaceta", Madrid, 7 (12 t). La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

R. Sociedad Alfonso XIII. La Junta Directiva, ha acordado sacar a concurso; la venta de Refrescos, bebidas y repostería en el campo de juego de Buenos Aires.

Más telegramas

ECOS VARIOS. Madrid, 6 (2 t). La detención de Sánchez Guerra. El abogado defensor de Sánchez Guerra que se encuentra en la cárcel...

De Barcelona. Milans del Bosch y las sardanas. Barcelona, 7 (6 m). El gobernador general Milans del Bosch manifestó que esta tarde ha estado examinando el programa de las ferias y fiestas de Sarriá y no pondrá reparo alguno...

Del Extranjero. Incendio en una Cámara de diputados. Roma.—Ayer se declaró un incendio en la Cámara de diputados.

LA MADRE ADOPTIVA (Berta y Susana) POR EMILIO RICHEBOURG. un banquero, el que había hecho robar a su hermana, por medio de aquella apuesta señora Candy, que no era sino una antigua cortesana que le había dado mucho que hablar con otros tiempos bajo el nombre de "Pivoine".

pezo a sollozar de alegría. Susana se puso también a llorar. Estaban todavía abrazados cuando se abrió la puerta. Eran Feliciano y Berta que llegaban.

suplico que no diga nada que pueda emocionarla. —Ya comprendo, señorita,—repuso Enrique.

—Yo, amigo mío,—repuso el joven bastante alto, para que todo el mundo pudiese oírle,—amo a la señorita Susana.

—No sucede nada sin la voluntad de Dios. —De modo que ese joven amigo de usted se llama Enrique Palmers? —lo preguntó Berta a Alberto.

—No sucede nada sin la voluntad de Dios. —De modo que ese joven amigo de usted se llama Enrique Palmers? —lo preguntó Berta a Alberto.



# DISCURSOS PRONUNCIADOS POR

## DON JUAN MARCH

### en la Junta de Accionistas de la Tabacalera

en los que se demuestran los desaciertos de la Gerencia de aquella Compañía y se formulan contra ella graves cargos, que han quedado sin contestación

Sres. accionistas: he dudado mucho antes de venir a ejercitar en este acto mis derechos de accionista, porque si por una parte me movía a hacerlo mi convicción de que es preciso que la Compañía reaccione contra una orientación que la lleva a una grave crisis, por otra parte me retraía el temor de que se pudiera atribuir mi presencia aquí a sentimientos y pasiones personales aunque yo sé cuán poco influyen estos en mi ánimo cuando se trata de negocios y de números, pero la lectura de los documentos que se someten a la Junta General confirman de tal modo aquel pesimismo mío, que me he decidido por intervenir proponiéndome hacerlo con la serenidad y con la brevedad que requieren asuntos de esta naturaleza.

Como accionista de esta Compañía he creído de mí deber examinar detenidamente la Memoria que hoy se somete a nuestra aprobación; y de este estudio he sacado el convencimiento de que la Sociedad sigue un camino que la puede conducir a una situación deplorable. A evitarlo en cuanto esté de mi parte tiende el propósito que inspira lo que voy a decir. Y como me importa no dar lugar a ningún mal entendido, ni errónea interpretación he concretado mi pensamiento en el escrito, que para su debida constancia en acta entrego al Señor Presidente rogándole me permita hacer sobre él las correspondientes ampliaciones verbales.

#### Balance cerrado en 31 de Marzo de 1924

**Capital invertido.**—Lo primero que se observa con asombro, al leer el BALANCE, es la enorme cifra de 489 millones, a que alcanza su activo y pasivo, cuando el año pasado no fué más que de 316 millones. Ese aumento de 173 millones, que responde solamente a la política de grandezas, de grandes compras, y de grandes obras, de la Gerencia, sin otra razón que lo justifique, no puede ser mirado sin protesta, porque ese capital devenga un interés con cargo a la Renta, y si el Gobierno parara en ello su atención, correremos el peligro de la rescisión anticipada.

¿Qué significan esas colocaciones excesivas de capital, sino actos de mala administración?

#### Valor de la Fábrica del Estado y Derechos de la Compañía

Al comenzar el nuevo Convenio, el capital de la Compañía consistía en los 60 millones aportados por el accionista, en los 35 millones de las Reservas acumuladas y en unos 9.500.000 pesetas, importe de las mejoras extraordinarias hechas durante el anterior contrato para la fábrica del Estado.

Por el nuevo convenio renunciábamos en favor del Estado a esas mejoras, quedándonos solo el derecho a no amortizarlas sino en una vigésima parte cada año, pero esa amortización en esta proporción es obligatoria y en el Balance no se hace y no debe la Gerencia disimular la realidad delante de los accionistas, pues el Balance ha de ser fiel reflejo de la verdad, y tal está en ese punto que no es posible aprobarlo.

En el Activo figuran fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias por Ptas. . . . .	27.211.727,00
En el Pasivo figura el Tesoro público por los edificios y fábricas recibidas del Estado por Ptas. . . . .	17.732.668,23
Diferencia. . . . .	9.479.058,77

Este es el saldo que renunciábamos en favor del Estado, quedándonos solo el derecho de amortizarlo en 20 años.

Por consiguiente, es preciso reducir del Activo tres vigésimas partes de esa cantidad, correspondientes a los años 21-22, 22-23, y 23-24, o sea cerca de 1.500.000 pesetas, para que el accionista sepa que si las Reservas han crecido en 2.000.000, ese otro elemento de nuestro Haber se ha reducido en 1.500.000 Ptas.

#### Inmuebles

La partida de bienes inmuebles en nuestros balances fué siempre muy modesta: 287.000 pesetas. Pues en el balance de 30 de Junio de este año ya se exceden de 3 millones de pesetas, y tratándose de casas en la calle de Sevilla, de Madrid, y en la Gran Vía Layetana, de Barcelona, ya se comprenderá hasta donde ha de llegar esta cifra, nueva manifestación de aquella política de grandezas contra la que debemos protestar, y ahora pregunto: ¿terminadas esas construcciones, sobre quien gravitarán los intereses del capital invertido en ellas? ¿sobre el Estado? cargándole un nuevo gasto innecesario, o sobre la Compañía con perjuicio del accionista, y luego a la terminación del contrato esa propiedad no puede haberse desvalorizado?

#### Liquidación general de la Compañía

Los beneficios de este año han sido de 12.385.000 pesetas y los del año último fueron 11.427.000 pesetas; pero como los gastos del año último fueron de 3.560.000 pesetas y los de este han subido hasta 4.221.000 pesetas resulta que el aumento de beneficio de 958.000 queda reducido a 297.000 pesetas.

¿Porqué?

#### Gastos indeterminados

Pues, porque hay una partida, que se titula «Por otros conceptos», que viene creciendo de año en año en forma aterradora:

31 Mayo de 1922: 127.000 pesetas.
31 Marzo de 1923: 281.000 id.
31 Marzo de 1924: 481.000 id.
30 Junio 1924: 199.000 id. (3 meses) que al año son: 800.000.

¿No se puede saber que gastos son los que por tal modo se desarrollan? ¿No comprende la Gerencia que el accionista no debe soportar esas dádivas?

#### Personal y material de oficinas

La Compañía que tiene que pagar de los gastos el 16 p. 100 el primer año y un 2 p. 100 más cada año hasta llegar al 36 p. 100.

Esto es la Ley y hay que cumplirla. Pero si a la vez que la Ley ordena eso, la Gerencia aumenta cada año 1.000.000 de pesetas en los gastos poco más o menos ¿donde acabaremos?

Año 21-22: 7.132.000 pesetas.
Año 22-23: 8.747.000 id.
Año 23-24: 9.453.000 id.

A ese paso, aun que los Ingresos aumenten en 100 millones los beneficios de la Compañía no podrán aumentar. Hay que explicarse sobre ello.

#### Liquidación para la Renta

**Gastos generales.**—Los gastos generales de la Renta vienen aumentando si se toman en cuenta a partir de Julio de 1921, los mismos que antes eran; pero no me refiero al aumento de la cifra total, para que no se pretenda contestarme diciendo que eso responde al crecimiento del negocio. Me limito a señalar el desarrollo de tres partidas concretas: la de los alquileres, que pasa en dos años de 356.000 pesetas a 630.000; la del Resguardo especial, que en el mismo plazo se eleva de 1.875.000 pesetas a 5.656.000, y la de intereses, que en el mismo tiempo salta de 2.281.000 a 3.794.000, y estas, a juzgar por lo ocurrido en el último trimestre, van a exceder de los 5.500.000 pesetas en el ejercicio actual.

No puede sernos indiferente nada de esto, pues todo ello afecta a la cifra de beneficios de la Compañía.

Otra partida de aquella liquidación es la de «Pérdidas en labores» que ya apareció en el Balance anterior, y entonces por 3.024.000 pesetas. ¿Qué pérdidas son esas? ¿No hay nadie responsable de ellas? ¿Por qué las hemos de pagar el Tesoro y los accionistas?

#### Lo más grave

**Existencia y venta de labores extranjeras.**—Pero esos detalles que he señalado a la consideración de la Junta son, aún teniendo importancia, verdaderas minucias al lado de la nota principal de esa Memoria y de esas cuentas, que es lo ocurrido en la adquisición de labores extranjeras.

Para poder desarrollar la Gerencia su plen se hizo dar en 23 de Mayo de 1923 una autorización por Real decreto que es preciso que recordemos en sus propios términos. Por el artículo 2.º de aquel Real Decreto se autorizaba a la Compañía.—«Fijense bien, señores accionistas!—Solo por el tiempo que fuera preciso, y al solo objeto de suplir la escasez de la producción nacional, para adquirir en el extranjero labores similares a las de la península. ¿Como se ha hecho uso de esa autorización?

Vald a oírlo, con datos recogidos de la Memoria:

Labores extranjeras vendidas en el año 1923-24: 105.733.000 pesetas.

Existencia de labores extranjeras en 31 de Marzo de 1924: 132.906.000 pesetas.

Luego hay existencia de labores extranjeras, para unos 15 meses, si el consumidor se resigna a tomarlas donde se nieguen a dar otras.

Pero lo más grave es que esas labores extranjeras, vendidas en 105.733.000 pesetas, han costado 33.398.000, y como

272.540.000 pesetas de las labores peninsulares no han costado más que 65 millones 932.000, resulta que se han perdido con la venta de las labores extranjeras, en relación con las nacionales, lo siguiente:

Si 65.932.000 pesetas de coste de labores peninsulares han producido 272 millones 540.000 pesetas, 33.398.000 pesetas de labores extranjeras, han debido producir 135.993.000 pesetas, y como solo han dado 105.733.000, la Renta ha perdido 30 millones 260.000 pesetas.

¿Puede rectificar la Gerencia esta cuenta?

Pero aun es más grave que eso el hecho de que para dar salida a labores extranjeras ha habido necesidad de contener la venta y la producción de las nacionales obligando al consumidor a aceptar aquellas, a pesar de la calidad detestable, reduciendo así las ventas de labores nacionales, en 301.595.000 pesetas, en 1922-23, a 272.540.000 pesetas, en 1923-24, y aumentando, en cambio, la venta de las extranjeras de 70.139.417'32 en 1922-23, a 105.733.000, en 1923-24.

¿Es que no había labores peninsulares?

¿Como se puede decir eso, aun sin mirar las cifras de fabricación, si el Balance cerrado en 31 de Marzo último declara la enorme existencia de 166.717.000 pesetas.

Luego si han sobrado a fin de año labores peninsulares por valor de 166 millones 717 mil pesetas, y las ventas del extranjero importan 105.733.000, resulta evidentemente demostrado que se ha podido prescindir en absoluto de vender en el pasado ejercicio ni una sola labor extranjera, y la Renta tendría los 30.260.000 pesetas más de beneficio, que hubiera obtenido con la venta de las nacionales sobrantes, y aun quedaría de estas un remanente valorable en 60.984.000 pesetas para el corriente ejercicio. Y si en vez de contener el trabajo en las fábricas del país se hubiera fomentado, el sobrante habría sido mucho mayor.

De manera, que resultan pérdidas para la Renta por este solo concepto, con perjuicio del trabajo nacional, 30.260.000 pesetas, en el ejercicio de 1923-24, y una pérdida con las existencias actuales que no será inferior a 40.000.000, sin contar, además, los contratos de adquisición pendientes, que deben ser fantásticos.

Teniendo, pues, una existencia de labores nacionales por 166.717.000 pesetas, es indiscutible que con la fabricación nacional de este año, quedará un sobrante, aun prescindiendo de las existencias que hay de labores extranjeras, y con mayor motivo, de nuevas adquisiciones de estas.

Por eso considero indispensable y propongo que se anulen inmediatamente to-

tos los contratos, sean cuales fueren sus condiciones, y que además, se retiren de la venta, todas las labores extranjeras similares a las nacionales, pues con sólo que se saque de ellas reexportándolas el 15 p. 100 de su coste, el Tesoro saldrá ganando aún, con el mayor beneficio que obtendrá vendiendo en su lugar labores nacionales y el indiscutible aumento de consumo por su mejor aceptación, se remediará la crisis obrera tabaquera y el consumidor quedará satisfecho al librarse de esa pesadilla.

#### Cambio de Gerencia

Y como es un hecho conocido por todos que a principios del año 1922 fué sustituido el Gerente de esta Compañía por el actual, es también una realidad innegable que por iniciativa exclusiva del actual Gerente se introdujo desde entonces un cambio radical de orientación y administración en esta Compañía.

Podrá decirse que la antigua era rutinaria, lenta, burocrática; pero no se le podrá negar una extraordinaria corrección y una simpática modestia. Esto ha sido sustituido por una actuación a bombo y platillo, de grandes desdenes para los colaboradores modestos, de grandes complacencias con los de arriba, pero procurando siempre apartar de las glorias a los de arriba y a los de abajo. Confirman esta última afirmación, los innumerables sueltos publicados en la Prensa española elogiando la labor de la Gerencia sin compartirla jamás, ni siquiera con su Consejo de Administración. Luego será justo reconocer que si encontramos responsabilidades debemos concretarlas en la Gerencia que ha cuidado tanto de preparar para sí todos los éxitos.

Y no puedo ni debo continuar sin que la Gerencia asuma la responsabilidad de haberse excedido de la autorización, adquiriendo labores extranjeras en cantidades fantásticas teniendo sobrante de las nacionales y haber quedado demostrado:

- 1.º.—Que el tesoro ha perdido más de 70 millones de pesetas.
  - 2.º.—Que la Compañía pierde un ingreso que proporcionalmente le hubiera correspondido.
  - 3.º.—Que la industria nacional ha sido sacrificada.
  - 4.º.—Que la economía nacional se debilita con la exportación del capital y el cambio de nuestra moneda se resiente.
  - 5.º.—Y por último como consecuencia de todo ello la manifestación ante los países extranjeros de nuestra incapacidad industrial económica y administrativa.
- Pues si todos han perdido ¿quién ha ganado?

#### Rectificación del Sr. March

No me han convencido ni podían convencerme los razonamientos alegados por la Gerencia. En las palabras y conceptos es frecuente la discrepancia de apreciación pero en las cuentas y números la realidad solo es una.

Vamos de nuevo a examinarlo detenidamente con serenidad y sin apasionamiento, para llegar a conclusiones y juicios definitivos.



país productor y de los intereses del trabajo en las fábricas nacionales.

Queríamos prescindir con estas líneas de reproducir el formidable alegato del señor March contra la Gerencia de la Arrendataria. Pero es tan elocuente en sus cifras el impugnador, que preferimos, antes que resumir, ofrecer a nuestros lectores el documento acusador en aquella parte que a las labores extranjeras atañe, ya que lo que en él se denuncia afecta tanto al interés público, que es deber patriótico divulgarlo, haciendo constar de antemano que por ningún sitio, ni en la Junta de accionistas ni en la Prensa, ha sido rectificado, por lo cual habremos de proclamarlo verdad incontrovertible.

(Reproduce seguidamente la mayor parte del discurso de rectificación del señor March; y al final agrega lo siguiente):

### En conclusión...

Hemos ocupado más espacio del que podíamos destinar hoy a este asunto porque hemos querido dar a la opinión elementos de juicio bastantes.

Pero queremos hacer más, a fin de que los lectores puedan brevemente, percatarse de las lamentables consecuencias que para el Tesoro y para el público tiene la conducta seguida por la Gerencia de la Tabacalera.

Mañana ofreceremos al lector un resumen ordenado de todo ello, y abrigamos la firme creencia de que se hará la luz necesaria para exigir todas las responsabilidades a que haya lugar y que, según se desprende de lo que antecede, no alcanza al Consejo, primera víctima, sino exclusivamente a la Dirección-Gerencia de la Arrendataria.

Esto, insistimos, no puede quedar olvidado.

De Informaciones, del día 4, con el título de «Comentando unos discursos»:

Sorprenden la mesura, la corrección, el ánimo sereno que alienta en el discurso pronunciado en la Junta general de la Tabacalera por la representación obrera de sus fábricas.

Y sorprende porque muchas menos cosas de las que los obreros echan en cara a la Gerencia de la Compañía han sido causa frecuente de excitaciones frenéticas en las luchas del proletariado.

En fin de cuentas la representación obrera acusa a la Compañía de haber procurado por todos los medios restringir la producción nacional, al objeto de justificar la continuidad de las compras del tabaco extranjero.

Demostrado hasta la saciedad que las compras de dicho tabaco son gravosas, como se desprende no de las palabras, sino de las cifras presentadas al juicio de los accionistas y publicadas luego por la Prensa para el conocimiento del público, resulta sobradamente extraño que a toda costa se procurase mantener una política de compras que perjudicaba a la Compañía, al consumidor, obligado a fumar cigarrillos malos de los cuales protestó siempre, y en definitiva, a los obreros manuales que han sufrido las consecuencias de una crisis de trabajo por las continuas restricciones de la Gerencia para elaborar en la Península.

Si estos hechos apareciesen como producto de un concepto equivocado de la dirección de la Compañía o como una incompetencia propia de quien careciese de cultura comercial o hábito de negocios, no pasaría de ser un fracaso de orden técnico que, si bien justificaría una decisión grave de la Junta, del Consejo o del propio fracasado, no alcanzaría en el gran público ni en la misma Prensa la resonancia y el estado de opinión ahora manifestado así en la calle como en los cen-

tros financieros y en las columnas de los más importantes periódicos nacionales.

Pero las acusaciones formuladas por un grupo de accionistas y por la representación obrera llevan, veladamente expuestas, una aureola de censura que traspasa los límites del orden técnico para entrar en el peligroso terreno de las responsabilidades personales.

La Prensa, la opinión, el gran público se preguntan si al más lego en negocios puede pasarsele inadvertido el que se surtían intermediarios para hacer operaciones de compra, con el fin plausible de aumentar beneficios por el trato directo, y que luego este trato directo produzca operaciones tan desastrosas como la de comprar 400 millones de cigarrillos que con intermediarios se podían adquirir a 3,25 pesetas y sin intermediarios se compran directamente por la Gerencia a 6,50 pesetas.

Y extraña también la opinión que una Compañía que por iniciativa de su director funda fábricas nuevas, en cuya construcción ha de invertir varios años, no se preocupe de intensificar las labores en las fábricas ya existentes, dentro de las cuales, como ha denunciado la representación obrera, se pasan los obreros varias horas diarias en paro forzoso, habiendo además fábricas, como la de Sevilla, en la cual numerosos operarios trabajan solamente trece o catorce días al mes, holgando el resto.

¿Cómo puede explicarse nadie que cuando hay cuatro mil cigarrerías paradas y en muchas fábricas se trabaja muy pocas horas se construyan fábricas nuevas?

La cosa es tan extraña que sólo una falta de sentido práctico podría justificarla. Y nadie habla de la Gerencia en ese desfavorable sentido, pues todo el mundo reconoce en la persona que la desempeña virtudes de laboriosidad y competencia financiera indiscutibles.

No es falta de sentido práctico esta conducta. Es indudable que responde a un plan preconcebido, hondamente meditado y patrióticamente desarrollado, aunque la Prensa y el gran público no hayan sabido digerirlo.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que se hará la luz y de que el gerente de la Arrendataria, si bien no salvará su competencia técnica, sabrá en cambio explicar el sentido patriótico que, aunque con frutos contrarios, ha informado desde el primer momento su actividad administrativa.

El discurso de la representación obrera, como los que pronunciaron los señores March, Ibáñez Rizo y Sarradell, acusan a la Gerencia de actos deplorablemente graves. Nosotros los encontramos, en rigor, incongruentes.

¿No es incongruente que la dirección de la Arrendataria desconozca que las labores a máquina tienen un valor inferior a las labores hechas a mano?

¿No es incongruente que se adquieran labores de máquina del extranjero cuando nuestras fábricas nacionales, que elaboran a mano y dan, por lo tanto, en igualdad de precios de costo una renta mucho mayor, están paradas muchas horas al día?

¿No es incongruente que cuando esto acontece se empleen a construir nuevos edificios para fábricas?

¿No es incongruente que mande la Compañía operarios nuestros a dirigir centenares de máquinas instaladas en Argel a nombre de una Empresa extranjera, para vender a nuestra Arrendataria labores que de un costo de 3'25 pesetas ascienden, «sin intermediarios y por contrato directo con la Gerencia» a 6'50 pesetas con lo cual pierde la Renta más de 30 millones?

Incongruente, sí. Incongruente de tal modo que solo la palabra de la Gerencia

podría explicarlo. Nosotros confiamos en que así sucederá y entre tanto trataremos con nuestro comentario de provocar esas explicaciones que por ningún lado aparecen, como si el clamoreo general de los españoles no fuese digno de mejor respeto.

De La Libertad, del día primero, que reseña la reunión bajo los títulos de «Junta de Accionistas importantísima—Deplorable gestión directiva»:

Las sensacionales declaraciones del señor March dieron motivo a la intervención de algunos accionistas y a explicaciones y justificaciones más o menos claras y suficientes, del señor Bastos.

El señor March, en su rectificación hizo notar que el señor Bastos había rehusado explicar sus razonamientos y por eso él no podía aceptar sus alegatos.

Insistió en sus anteriores manifestaciones, reforzándolas con razonamientos y datos que demuestran lo desdichado de la gestión directiva, el escándalo que significa lo de las labores extranjeras y el triste porvenir que espera a los accionistas. La falta de espacio nos impide ocuparnos más extensamente del sensacional discurso que el señor March pronunció en su rectificación.

Después de rectificar el señor Bastos, que no consiguió desvirtuar los graves cargos que le hizo don Juan March, se suspendió la sesión.



el lee  
 s, pro  
 de la  
 Diput  
 ita of  
 ordan  
 cito a  
 alad  
 il hos  
 la pro  
 s ha  
 le to  
 un ca  
 su m  
 pens  
 ue tie  
 mazi  
 e de  
 ra los  
 patio  
 ps mu  
 vales  
 ablec  
 agua.  
 á com  
 das l  
 i ent  
 nte in  
 ra rea  
 carác  
 El Hor  
 da alp  
 quant  
 s de  
 princi  
 querir  
 in la a  
 Una d  
 zonoel  
 italado  
 i serv  
 se di  
 esfue  
 la car  
 traer  
 omod  
 e Mal  
 rantas  
 fermo  
 acoge  
 sus se  
 uració  
 i; y cu  
 fa tan  
 ipresa  
 s para  
 fin, y  
 valios  
 la ext

estros



Octub

En cie  
 stir co  
 ida ha  
 aje sa  
 stinció  
 scutibl  
 Es nat  
 o que  
 ente. L  
 s tejid  
 ezclad  
 La chi  
 m la es  
 i sastre  
 ustada  
 eta la  
 schera  
 La fal  
 olerta ó  
 Puede  
 dos.  
 Los co  
 si am  
 ezclad

Entre  
 Moda  
 ppecial  
 Citem  
 s tela d  
 ando fl  
 uy moc  
 so inc  
 hasta